

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA JARAMILLO VAN SLUYS JVS CONSULTORES CIA. LTDA.  
LLEVADA A CABO EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris y Suecia, se reúnen los accionistas de la compañía **JARAMILLO VAN SLUYS JVS CONSULTORES CIA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DE FRAGA VAN SLUYS CHRISTINE	5.000	5.000	50%
JARAMILLO SERRANO ESTEBAN NICOLAS	5.000	5.000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

Preside la reunión, la señora De Franca Van Sluys Christine, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Jaramillo Serrano Esteban Nicolás; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra la señora De Franca Van Sluys Christine, Presidenta de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. El señor secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2016. Las mismas que se acumularán hasta que la compañía se encuentre en operación efectiva.

Siendo las 11:30am horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



De Franca Van Sluys Christine  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA  
SOCIO**



Jaramillo Serrano Esteban Nicolás  
**SECRETARIO DE LA JUNTA  
SOCIO**